NOTA DNCP/DNC/N° 8322 / 2015

Asunción, 08 de mayo de 2015

Señora
Gabriela Guerrero Avalos
Encargada de la UOC
Gobierno Departamental De Caazapá
Presente:

REFERENCIA: EXP. N° 312604 (05/05/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD E INSUMOS DE OFICINA" - ID N° 290778.-
SOLICITUD DE REMISION DE ADENDA

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. En los ítems 2, 3 y 4 de las especificaciones técnicas del **Anexo C de la Carta de Invitación** se solicita a los oferentes que los materiales ofertados posean la certificación ISO 9001/14001. Al respecto, creemos conveniente que agreguen que se admitirán otras certificaciones similares a la certificación mencionada, con el fin de evitar limitar la participación de potenciales oferentes, limitación que podrá estar en contravención a lo establecido en el **inciso b) del Artículo 4° de la ley 2051/03** que dice: *"La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios:... b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.". potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.".*

2. Anexo C Especificaciones técnicas: Solicitamos a la convocante eliminar del ítem 3 la expresión "resistente" ya que para adquirir bienes resistentes se deben definir parámetros y/o características para evaluar de forma completamente objetiva.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Carolina Alvarenga
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/CA

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py